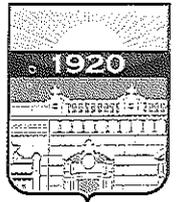
**ACTA N° 5****COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS****SUMARIO**

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 4, sesión de fecha 18 de marzo de 2025.
3. Expediente Interno N° 006/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 027/25, elevando propuesta para declarar 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó', al artista plástico José Artigas Gamarra Macedonio*".
4. Expediente Interno N° 011/25, caratulado "*EDILES DEPARTAMENTALES, HUBARÉ ALIANO Y ELSA CUELLO, remiten nota de vecinos de 'Barrio Rinaldi', sugiriendo al Ejecutivo Departamental la designación de nombres a las calles de este barrio de nuestra ciudad*".
5. Expediente Interno N° 013/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 077/25, ELEVANDO PROPUESTA PARA DECLARAR 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó,' a los artistas Carlos Benavides y Lucas Sugo*".
6. Expediente Interno N° 018/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 086/25, elevando propuesta para declarar 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó', al Sr. Wilder Quiroga*".
7. Expediente Interno N° 019/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 087/25, elevando propuesta para declarar 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó', al Rematador Público Abayubá Valdez*".
8. Expediente Interno N° 020/25, caratulado "*FUNCIONARIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, MARÍA DE FÁTIMA ALANIZ PÉREZ, presenta nota de renuncia al cargo de Portero – Escalafón E – Grado 2, a partir del 31 de marzo del año en curso para acogerse a los beneficios jubilatorios, de acuerdo a lo previsto por los artículos 11° y 12° del Decreto N° 5/2021 de este Legislativo Departamental, amparándose al plan de retiro incentivado, para funcionarios con causal jubilatoria*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos





Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Jorge MANEIRO, Mtra. Lidia FERREIRA, Prof. Tabaré AMARAL y Francisco BARRIOS.**

Total: cuatro (4) Ediles

Asisten además, los Suplentes de Edil **Mtra. Judith VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), **Andrés EUSTATHIOU** (por su titular Felipe Bruno), **Gabriel FROS** (por su titular Juan EUSTATHIOU) y el **Mtro. César Doroteo PEREZ** (por su titular Mtra. Greysi Araújo).

Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **ocho (8)** integrantes de Comisión.

Alterna en el transcurso de la sesión, la Suplente de Edil Mtra. Cecilia Martínez.

Actúa en Presidencia ad-hoc, la Suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y en Secretaría ad-hoc, el Suplente de Edil Gabriel Fros, siendo asistidos por la funcionaria administrativa Rosario Piedra Marco.

-2-

Iniciando la Sesión, se pone a consideración el Acta N° 4, de fecha 18 de marzo del año 2025, el cual es aprobado por unanimidad de ocho (8) presentes, sin merecer observaciones.

Se vota por unanimidad de ocho (8) presentes, la inclusión del Expediente Interno N° 020/25, el cual se tratará como último punto del Orden del Día.

-3-

Seguidamente, se pasa a la consideración del tercer punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 006/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 027/25, elevando propuesta para declarar "Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó", al artista plástico José Artigas Gamarra Macedonio*".

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se resuelve que dicho documento continúe en carpeta a estudio de la Comisión.

-4-

A continuación, se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 011/25, caratulado "*EDILES DEPARTAMENTALES, HUBARÉ ALIANO Y ELSA CUELLO, remiten nota de vecinos de 'Barrio Rinaldi', sugiriendo al Ejecutivo Departamental la designación de nombres a las calles de este barrio de nuestra ciudad*".

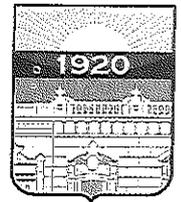
Al encontrarse el Expediente en la Intendencia Departamental, continúa en carpeta.

-5-

Se trata seguidamente, el Expediente Interno N° 014/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 077/25, elevando propuesta para declarar 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó', a los artistas Carlos Benavidez y Lucas Sugo*".

Al considerar el tema, se vota por unanimidad de ocho (8) presentes, que quede en carpeta, para que las Bancadas lo puedan estudiar.





-6-

Se continúa con el Orden del día, tratando el Expediente Interno N° 018/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 086/25, elevando propuesta para declarar 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó', al Sr. Wilder Quiroga.*"

Se decide por unanimidad de ocho (8) presentes, dejar en carpeta, para estudio del tema.

- 7-

Seguidamente, se trata el Expediente Interno N° 019/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 087/25, elevando propuesta para declarar 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó', al Rematador Público Abayubá Valdez*".

Se vota por unanimidad de ocho (8) presentes, que el tema quede en carpeta.

- 8-

Al tratarse el último punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 020/25, caratulado "*FUNCIÓNARIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, MARÍA DE FÁTIMA ALANIZ PÉREZ, presenta nota de renuncia al cargo de Portero – Escalafón E – Grado 2, a partir del 31 de marzo del año en curso para acogerse a los beneficios jubilatorios, de acuerdo a lo previsto por los artículos 11° y 12° del Decreto N° 5/2021 de este Legislativo Departamental, amparándose al plan de retiro incentivado, para funcionarios con causal jubilatoria*", la Comisión vota por unanimidad de ocho (8) presentes, enviar a Plenario el siguiente

Informe N° 5

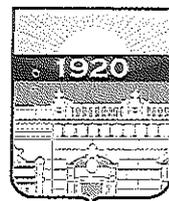
Reunida en el día de la fecha la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **Jorge MANEIRO**, **Francisco BARRIOS**, **Lidia FERREIRA** y **Tabaré AMARAL**, y los suplentes de Edil **Judith VIGNEAUX** (por la titular Alicia Chiappara), **Andrés EUSTATHIOU** (por su titular Felipe Bruno), **Gabriel FROS** (por el titular Juan Eustathiou) y **César PEREZ** (por la titular Greyci Araújo), actuando en Presidencia y Secretaría ambos en carácter ad-hoc, los Suplentes de Ediles Judith Vigneaux y Gabriel Fros respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario, el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO; el Expediente Interno N° 020/25, caratulado "*FUNCIÓNARIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, MARÍA DE FÁTIMA ALANIZ PÉREZ, presenta nota de renuncia al cargo de Portero – Escalafón E – Grado 2, a partir del 31 de marzo del año en curso para acogerse a los beneficios jubilatorios, de acuerdo a lo previsto por los artículos 11° y 12° del Decreto N° 5/2021 de este Legislativo Departamental, amparándose al plan de retiro incentivado, para funcionarios con causal jubilatoria*"; -----

CONSIDERANDO; que en su contenido, la funcionaria manifiesta su expresa voluntad de ampararse al incentivo establecido en los Arts. 11° y 12° del Decreto N° 05/2021, el cual establece un plan de retiro incentivado para funcionarios con causal jubilatoria, y al encontrarse comprendida en el mismo, ha resuelto hacer uso de la opción de acogerse al mismo; -----





ATENCIÓN; a lo establecido en los Artículos 11° y 12° del Decreto N° 05/2021 de este Legislativo, y a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de la Resolución N° 072/95; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria de este Organismo, María de Fátima Alaniz Pérez, C.I. 3.969.027-8, C.C. TAA 59202, al cargo de Portero, Escalafón E Grado 2 de este Organismo, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

2do.- Pase a Sector Personal y a Tesorería, a efectos de la liquidación correspondiente.

3ro.- Comuníquese al Sector Cuentas Personales de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

4to.- Notifíquese; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. **POR LA COMISION:** Mtra. Judith VIGNEAUX, Presidente ad-hoc; Gabriel FROS, Secretario ad-hoc (firmas)"

No habiendo más asuntos a considerar, y siendo *las 19 y 20'*, la Presidente da por finalizada la reunión.

Gabriel FROS
Secretario

Mtra. Judith VIGNEAUX
Presidente ad-hoc

DGS/rpm

